

LA OPINIÓN

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: un mes, 50 centimos; trimestre, 1'50 pesetas.
Numero suelto, 15 centimos.

Pago anticipado.

Periódico político y de intereses materiales.

SE PUBLICA 4 VECES AL MES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALIENTE, NÚM. 3

INSERCIONES

Anuncios y comunicados precios convencionales, con rebajas para los suscriptores.
No se devuelven los originales.

Pago anticipado.

EL INDULTO

Día de gratas emociones y de piadoso y justificado regocijo fué para los veleznos el lunes 29 del pasado Junio, festividad del Apostol S. Pedro.

Germinaba en todos los pechos un aliento de esperanza de que no se levantaría el cadalso en este honrado pueblo y aunque sabíamos todos que el Gabinete que preside el Sr. Cánovas venia mostrándose hostil á la concesión del indulto, sabíamos tambien que la noble princesa que regenta el trono, esa dama augusta de corazón magnánimo, de alma bondadosa y delicada abierta siempre con ternura á todas las emociones del infortunio, á todas las dulzuras del perdón y de la gracia y á todas las suavísimas complacencias que proporciona la práctica del bien y de la misericordia, nos tenia empeñada su soberana palabra de salvar de las garras del patíbulo á dos desdichados hijos de este pueblo á quienes un ciego extravío les precipitara en día nefasto en los antros pavorosos del crimen y del parricidio.

La reina regente de España, imponiéndose al acuerdo de sus consejeros responsables que antes negaron el indulto, ha sido y es la más bella apoteosis del Angel tutelar de la caridad cristiana. Cierzo que una reina constitucional tiene que atenerse en todos los asuntos al Consejo de su Gobierno, pero tambien lo es que para ejercer la santa virtud de la misericordia por medio de la más excelsa y sublime de las prerrogativas reales, no podia, no debia servir de barrera inespugnable ni aun la propia Constitución.

La reina formó su empeño nobilísimo en perdonar y la reina ha perdonado.

¡Loor á la reina regente de España!

En medio de ese aliento de esperanza que, como antes decimos, germinaba en nuestros pechos en vista de las halagüeñas impresiones que veniamos recibiendo de Almeria y de Madrid, nos atormentaba el temor ¿por qué no decirlo? de que las insistentes y laboriosas gestiones de nuestro ilustre amigo Sr. Laserna, las de los senadores y diputados por esta provincia, las de la prensa y clases sociales todas de la culta capital, y aun la actitud expresa y resueltamente inclinada al indulto de la bondadosa madre de D. Alfonso XIII, se estrellarian ante el acuerdo, al parecer

irrevocable, del Gobierno. ¡Que es ley fatal y despiadada en todas las situaciones de la vida la de amalgamar en el humano espíritu con las dulzuras y consuelos de la esperanza las flagelaciones y amarguras del pesimismo, y con las ansiedades de la lucha las incertidumbres de la victoria!..

En este estado se hallaba tambien el espíritu público de este pueblo, cuando vino el telégrafo á disipar todas sus dudas y temores con la suspirada noticia del perdón.

Los ministros, en Consejo celebrado el domingo, habian acordado acceder á las reiteradas instancias de la piadosa señora que regenta el trono, aconsejándola el indulto de los reos de Vélez-Rubio.

Una vez tomado el acuerdo, el señor ministro de Gracia y Justicia, desde la Presidencia del Consejo donde se hallaba reunido con sus compañeros de Gabinete, comunicó la fausta nueva á nuestro amigo Sr. Laserna quien se apresuró á trasmitirla con carácter urgente á un amigo de Lorca para que este la hiciese llegar aqui por medio de propio en las primeras horas de la mañana, en las que, como es sabido, no se halla abierta esta estación de telégrafos por ser de servicio limitado.

Pero el hombre propone y el lamentable servicio de comunicaciones de nuestro país dispone. Dónde se ocasionó el retraso no lo sabemos, lo que sí es indudable es que el telegrama del Sr. Laserna, á pesar de su carácter urgente y de devengar triple tasa, se recibió en la vecina ciudad á hora muy avanzada de la madrugada y el propio encargado de conducirlo á mano llegó aqui á medio día proxíamente, hora en que ya se sabia la noticia de indulto por otros telegramas de Almeria y Madrid.

La circunstancia de ser de origen conservador los primeros informes que llegaron acerca del fausto suceso, bastó y sobró para que unas pobres gentes que militan y comen en las filas de los situacioneros y que todo acontecimiento, por universal y solemne que sea su carácter, suelen convertirlo en asunto de bandería política, prorrumpieran en exclamaciones ruidosas, en demostraciones provocativas y en vitores inconvenientes y ridículos á su amo y señor, coloso á quien atribuián por entero toda la gloria y todos los laureles de este triunfo. ¡Bravo exclusivismo!

Para esas pobres gentes nada signifi-

can la intervención valiosísima del Sr. Laserna que ha luchado sin descanso por la vida de los reos, poniendo al servicio de esta humanitaria empresa todo el peso, que es mucho, de su prestigio y de su influencia; nada el perdón otorgado por el padre de la victima, base importantísima, indispensable, para el indulto, perdón que, como es sabido fué arrancado del corazón dolorido de ese noble anciano merced á las excitaciones conmovedoras, y á la elocuencia persuasiva del digno ex-vicepresidente del Congreso; nada, en fin, la labor infatigable, titánica de Almeria entera y de cuantos de cerca ó de lejos hemos puesto á contribución el pobre concurso de nuestro esfuerzo y de nuestra voluntad, en aras de esa obra común de misericordia, por todos practicada y por todos conseguida y que á todos por igual nos llena de santo regocijo, pues por todos y para todos ha sido coronada por el más bello y lisonjero de los éxitos.—F. P.

LA LLEGADA DEL INDULTO

Un nuevo escándalo

Ya están perdonados, ya no se levanta en nuestro hermoso pueblo el afrentoso patíbulo. Esta grata nueva que nos trajo el telégrafo en la mañana del 29 llenó nuestro espíritu de una alegría inexplicable.

Vélez-Rubio está de enhorabuena como lo está la provincia entera.

¿Quién ha conseguido esta gloriosa victoria en la que luchaban el sentimiento público en contra de las inflexibilidades de la Ley? ¡Todos! puesto que todos han llevado su grano de arena á esta sublime empresa de caridad cristiana.

Cuantos individuos componen la capital de la provincia, sin distinción de clases, han trabajado sin tregua ni descanso: la prensa ha agotado todo su ingenio apurando el vocabulario de las frases de perdón y clemencia: los Senadores y Diputados de la provincia han gestionado lo indecible, interponiendo su influencia cerca de los poderes del Estado: nuestro pueblo ha dirigido una sentida exposición, suscrita por millares de firmas, á S. M. la que fué presentada por nuestro querido amigo Sr. Laserna: las autoridades tanto de la Capital cuanto de nuestro pueblo y otros muchos, no se han cansado uno y otro día en suplicar por todos los medios imagi-

nables y con el mayor interés el perdón de los reos: nuestro respetable y querido amigo D. Agustín Laserna ha interpuesto su influencia y valer con todos aquellos poderes que podían otorgar el perdón; y cuando ya todos los recursos parecían agotados, guiado por los impulsos de su noble corazón, pidió el día 22 una audiencia á la bondadosa Soberana que con tanto acierto rige los destinos de esta hermosa Nación. Le fué concedida, y al presentarse á la egregia Reina, con su natural elocuencia le expuso con sentidas frases la aflicta situación de los reos, el borrón que, sin culpa, caería sobre los inocentes hijos de los que estaban próximos á ser ejecutados, las amarguras por que estaban atravesando los padres y familias de los sentenciados y el horror con que este noble vecindario veía el levantamiento del afrentoso cadalso y la fatídica y repugnante figura del Verdugo ejecutor de la fatal sentencia.

Tanto eco hicieron sus palabras en el nobilísimo corazón de la excelsa Madre de nuestro augusto Rey (q. d. g.) que, enternecida ante la súplica de nuestro queridísimo amigo, le ofreció solemnemente influir cuanto le fuera posible con sus consejeros para poder ejercer la mas hermosas de las regias prerrogativas. Y en efecto, llamó de inmediato al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y le ordenó que revisara con detenimiento el expediente hasta encontrar una atenuante en que fundar el indulto de los reos de Vélez-Rubio. Esta se ha encontrado, y nuestra incomparable Reina ha perdonado.

Al saberse tan fausta noticia cuatro fanáticos ó ilusos, sin conciencia de sus actos alborotaron las calles vitoreando á D. Antonio Perez Suarez como si sólo y exclusivamente se debiera á su influencia este resultado. Hubo más: hubo quien intentó lanzar las músicas á la calle y echar las campanas á vuelo para convertir en asunto político y en pretexto de algazara pública lo que sólo debió ser motivo de un piadoso y prudente júbilo. Tal vez ¡quién sabe! llevaban además la aviesa intención de profanar el dolor digno de todo respeto, del anciano y atribulado padre, hijos, hermanos y demás familia de la desgraciada Dolores Miras (Q. E. P. D.) todos los cuales, aunque han otorgado también su perdón á los reos, siguen llorando con lágrimas de sangre su horrendo infortunio sobre las cenizas aún calientes de aquella mártir desdichada.

Ya que no pudieron lograr esto por entero, han perseguido el fin de postergar á tantos y tantos como han agotado sus esfuerzos para conseguir el indulto, y haciendo uso del icensario, que no dejan de la mano, le han colgado á su Jefe Sr. Pérez Suarez todo el merito de esta campaña, pues según dicen, éste, «desde su llegada á Madrid no ha abandonado ni un solo instante tan noble tarea, practicando toda clase de gestiones,

teniendo que abandonar en más de una ocasión, sus asuntos particulares y desatender su quebrantada salud, por consagrarse de lleno á las prácticas de tan noble empresa.»

Después de todo, dicen bien: ¿Qué tenía que hacer D. Antonio Ramón Pérez en Madrid sino consagrarse á los negocios ajenos? El estaba seguro que el Ayuntamiento de Vélez-Blanco que tan injustamente fué suspenso, no sería nunca repuesto; que su acta de Padre de la Patria tan limpia y tan bordada sería aprobada por unanimidad; que los diputados provinciales tan legítimamente separados de la Diputación no serían jamás, jamás repuestos en el desempeño de sus cargos, y que en fin, encontrándose como el pez en el agua su deber era lo que dicen ha hecho. ¿Y á quien se lo cuentan? A todo el mundo, es decir, á los que no saben por donde vá el agua al molino, ó á los que llegaron á tiempo á Belén y se atracaron de torta, que lo que es á los demás no les cuelan tantos disparates; y cuenta que con ese apetito desordenado de colgar cascabeles, cintas y aramales, lo que consiguen es ridiculizar los hechos y las personas, y de eso resultan planchas tan fenomenales. Por otra parte, el día de S. Pedro que se recibió la tan deseada noticia, estuvo a punto de convertirse la alegría en duelo, debido á las imprudentes frases de alguno de los dependientes de la Alcaldía; hasta el extremo de que un respetable amigo nuestro tuvo que protestar indignado y dirigirse en queja ante el Sr. Juez de Instrucción; y esta dignísima autoridad, que, dicho sea de paso, constituye hoy la encarnación angusta del orden y el amparo de todo derecho, se dirigió inmediatamente al domicilio del Sr. Alcalde á quien exigió, bajo la más estrecha responsabilidad, pusiese coto á tanto abuso.

Esta discretísima y prudente intervención del Sr. Ros Pérez, que ha evitado quizá la reproducción de sangrientos y llorados conflictos, mereció la aprobación unánime de este sensato vecindario, el cual, si bien sentía júbilo en lo último de su alma por la fausta nueva, condenaba energicamente esas algaradas impropias de la solemnidad del caso.

Conque ¿Les parece á V.V. si esos que tales cosas hacían se alegraban mucho de la suerte de los desgraciados reos? ¡¡¡Vaya un modo de regocijarse!!!

EZEQUIEL PÉREZ

El indulto en Almería

De *La Restauración*:

«En el indulto de Cristóbal Martínez y Pedro Sánchez, estaba interesada toda la provincia.

«Hacia muchos años que no se destacaba aquí la negra silueta del patíbulo; no había nadie que no se horrorizara al pensar que el verdugo iba a ejercer su triste misión en un pueblo de esta provincia, pueblo en el que todos conocen como nota típica de su carac-

ter, como nota que le distingue y le realza, los sentimientos caritativos expresados en el cristianismo, en esa hermosa Religión todo amor y paz, que ordena como precepto olvidar las injurias y perdonar las ofensas.

«Una porción de circunstancias relacionadas con este asunto y sabidas de nuestros lectores, porque *La Restauración* las había dado á conocer desde un principio hacían que el interés del público fuera mayor.

«Hubo un momento en que perdimos toda esperanza.

«Por tres veces se había visto en Consejo de Ministros el expediente de indulto, y las tres veces había sido denegado.

«No había remedio posible.

«Cristóbal Martínez y Pedro Sánchez, iban á subir las gradas del patíbulo, en cumplimiento de una terrible sentencia.

«Todos hicimos el último esfuerzo.

«Las autoridades, el Sr. Obispo, el Cabildo Catedral, los centros, las sociedades de recreo, una parte de la prensa periódica, extremaron sus gestiones.

«En Madrid se trabajaba también directamente.

«Los diputados y senadores, por esta provincia visitaron á S. M. solicitando con interés el indulto.

«El exdiputado Sr. Laserna y el presbítero, hijo de esta provincia, Sr. Gómez Sesé, pusieron al servicio de esta caritativa causa su influencia en una conferencia con la Reina el primero, en el ministerio de Gracia y Justicia el segundo.

«...Todo vino á hacernos concebir la esperanza del indulto.

«Y esa esperanza se ha confirmado.»

De *La Crónica Meridional*:

«La lucha ha tenido su término: término satisfactorio, como no podía esperarse menos del noble corazón de la Regente. Gracias, señora. Estad segura que por tan magnánima acción el augusto Mártir del Calvario os envía su angelica sonrisa desde las regiones espléndidas de lo Infinito. Tened la certeza de que la provincia de Almería encomia vuestros sentimientos con fruición del alma, y un ángel, una inocente que ya no será «la hija del ahorcado», os bendice llorando de placer y conteniendo apenas los latidos de su corazón que no sabe cómo encerrar tanta ventura.

«¡Una hija que ve salvada la vida de su padre! Vos sabéis, Señora, lo que es un hijo!

«Ante tan fausta nueva, que no por lo esperada es menos grande, no podemos por menos nosotros, que nos hicimos eco de los nobles sentimientos del pueblo vélezano, de agradecer á cuantos han coadyuvado á salvar la vida de de los desgraciados Cristóbal y Pedro, las loables gestiones que para ello han llevado á cabo. A los senadores y diputados por esta provincia, á las Corporaciones todas, al exdiputado á Cortes por Vélez Rubio Sr. Laserna, que ha demostrado una vez más sus nobles sentimientos; á las autoridades, á la prensa y á muchos particulares, enviamos, pues, la expresión de nuestro agradecimiento, á la vez que nos complace en decirles: Habéis cumplido con vuestro deber.»

En la reseña que hace nuestro colega *La Correspondencia de España* del Consejo de Ministros celebrado el domingo, leemos:

«Quedó acordado, en tercera revisión del expediente, el indulto de la pena capital impuesta á Pedro Sánchez Villanueva y Cristóbal Martínez Lopez, condenados por la Audiencia de Almería. Eran amo y criado que se concertaron para matar á la señora del primero. Contra el amo no había otra declaración que la del criado, autor material del delito.

«Al Consejo le pareció muy duro indultar á uno y al otro no.»

Más sobre el indulto

Vélez-Rubio 2 Julio de 1896

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado y particular amigo: ya habrá V. visto como al fin de tanto trabajo y esfuerzo por parte de las personas influyentes y corporaciones de esta provincia, hemos conseguido arrancar de las manos del verdugo a esos pobres reos que habian de llenar de luto a esta honrada villa.

Todos, todos, con nuestro grande o pequeño óbolo, hemos contribuido a mover en el magnánimo corazón de la escelsa Señora que de modo tan singular regenta el trono de nuestro Rey, la fibra más delicada de ella de la piedad.

Todos, en la medida de nuestras fuerzas, hemos contribuido a tan benéfico y caritativo resultado; pero la nobleza nos obliga a declarar, y yo por mi parte así lo confieso, que entre todos ha descollado nuestro distinguido paisano y Diputado a Cortes el Excelentísimo Sr. D. Agustín Fernando de Laserna y López, que ha puesto en juego para ello sus muchas y valiosísimas influencias, y ha tenido la suerte, que yo le envidio, de cercarse a las gradas del trono a implorar misericordia para esos desgraciados en los momentos más propios para conseguirlo.

No creo que en esta villa, que hemos seguido todos anhelantes el curso de este asunto, haya persona alguna que deje de reconocer esta verdad, pero si por desgracia la hubiera, yo pido también perdón y misericordia para ella, pues tendrá por alguna pasión perturbadas sus facultades.

Sabe V. Sr. Director que soy en política liberal conservador, y por ello contrario del Sr. Laserna, pero nobleza me obliga a declararlo así.

Queda de V. con la mayor consideración su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Juan Fernandez Serrabona.

Información política

Madrid 30 de Junio de 1895

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: No puedo empezar esta carta mas que dando un viva a la Reina, cuya bondad inagotable y cuyo corazón magnánimo ha librado a dos hombres de la muerte y a ese pueblo de un día de luto y de horror. La augusta Señora que honra y enaltece el trono con sus virtudes, sólo disfruta haciendo el bien y ejerciendo la régia prerrogativa del perdón: a su intervencion personal y directa,—cuanto lo permitan los deberes, que, escrupulosamente cumple de Reina constitucional,—se debe el indulto que con tanto regocijo habrá recibido ese honrado pueblo, y grande, profundo, eterno agradecimiento deben a S.M. los favorecidos, los habitantes de ese país y todas aquellas personas que á impulsos de nobles y levantados deseos, en la medida de sus fuerzas, de su posición ó de su importancia han acudido á los pies del Trono en demanda de un perdón que se ha visto alcanzado. ¡Bendito los Reyes que pueden interponer su mano misericordiosa entre el verdugo y el reo!

No puedo en este momento decir á V los desarrollos que adquirirá en el Senado el debate sobre la contestación al mensaje de la Corona. Si como hoy parece probable, el general Martínez Campos se decide á intervenir, é intervienen también los generales Calleja y Pando, es presumible que adquirirán grandes vuelos y revista excepcional importancia: hasta ahora,—forzoso es decirlo,—no ha habido más que discursos brillantes, pero sin efectos salientes y sin resultados prácticos.

El General Martínez Campos hace tres días se mostraba muy inclinado á guardar silencio; pero es casi seguro que ni tiene ya esa convicción tan arraigada, ni podrá dejar de recoger las alusiones personalísimas que piensa dirigirle el Sr. Labra; y en cuanto á los Generales Calleja y Pando, según mis noticias, siempre estuvieron más propicios á hablar que á seguir silenciosos. De todas suertes, no creo que se llegue ni en el Senado ni en el Congreso á debates sensacionales, porque cuando uno no quiere dice el proverbio *dos no riñen*, y ahora no quieren reñir ninguno de los dos: ni el partido liberal ni el partido conservador.

Una de las cuestiones que algunos periódicos imaginan puede dar ai traste con la patriótica concordia en que hoy viven los dos partidos gubernamentales, es la económica; pero yo tengo motivos fundadísimos para saber que en esto se llegará, mejor dicho, se ha llegado, á un acuerdo, por virtud del cual se discutirán y aprobarán los proyectos especiales del Ministro de Hacienda, conforme los deseos del Gobierno, y se discutirá y aprobará también el presupuesto que es lo que quiere la minoría liberal: hay sobre esto promesas y palabras que no pueden dejar de cumplirse.

La guerra de Cuba sigue, sin disminuir en gravedad y las lluvias han de imponer forzosamente una tregua en la persecución y el ataque de los insurrectos, aun cuando, venciendo inmensas dificultades siguen las columnas operando y castigando diariamente á los rebeldes. El Gobierno ha resuelto mandar en Octubre 40.000 hombres; esta parece ser la opinión del General en jefe de aquel Ejército, y á ella se ajusta; pero á mi me consta de un modo indudable que otras altas autoridades, que prestan sus servicios en aquella Isla, opinan que el envío inmediato de 20.000 hombres para arrojarlos sobre Maceo en la provincia de Pinar del Rio, seria convenientísimo. La verdad es que el tiempo pasa, que los sacrificios de hombres y de dinero aumentan de día en día, y que el problema cubano vá teniendo caracteres verdaderamente alarmantes.

No hay que pensar en nada que menos cabe ó empañe el honor de las armas, pero es preciso convencerse de que, dejando y manteniendo ese honor á salvo, hay que hacer algo que armonice, para poner término á aquel estado de cosas, la acción militar con la acción política.

Hoy se reúne la comisión de actas para tratar de las graves; no sé lo que podrá suceder, mas tengo por indudable que aun cuando se llegue á dictaminar respecto de algunas, no se tratará hoy, á pesar de la noticia dada por algunos periódicos, del acta de ese Distrito.

El nuevo Gobernador de Almería saldrá para tomar posesión de su cargo el jueves ó viernes de la próxima semana.

Suyo afectísimo.—EL CORRESPONSAL.

ACTUALIDADES

Cuando iba á estender las alas y á elevarme junto al cielo, vine un diestro cazador y de un tiro me echó al suelo.

Tantas desazones nos han puesto en vilo y se vá la tela quedando en un hilo.

Yo pensé que nuestros males habian ya tocado el fin y hoy nos suelta otro escobazo el señor Don.....

- Buenas tardes, Inocente,
- Dios bendiga á su merced
- ¡Cuanto me alegro verte tan contento
- A Dios gracias, no tengo por que llorar,

pues ataque me vé su merced trabajando todos los días, y de vez en cuando me manda el Señor algun *trabajillo*, lo recibo con paciencia; si me aprieta mucho la bilis me engaucho á trabajar, lanzo al aire cuatro coplas, y cuando me canso busco la sombra que más me agrada, echo un cigarrillo, me tiendo á la larga y á vivir, por que los desengaños quitan el sueño y las ganas de comer y yo la verdad es, que no quiero morir de un berriuche.

—¡Cuantos hay que te tendrían envidia si supieran tu modo de pensar! por ejemplo, el Guardian y su comparsa, que por una *frierilla* que se les ha venido encima, (*que ninguna importancia tiene*) están dados al mismísimo Lucifer.

—¡Ave, Maria Purísima! ¿Es que tenemos alguna nube en lontananza?

—No, hijo mio, que ha descargado ya. Las plagas de Egipto se van quedando ya muy chicas comparadas con las que les están cayendo á estas pobres gentes. No se les ha enfriado el cuerpo de un *soponcio*, cuando les sueltan otro; y lo peor y mas grave del asunto es, que todos los palos los dan en el mismo sitio, los dirigen al mismo fin y los adornan con las mismas flores: indudablemente tienen el cuerpo mas duro que una ballena, pues de otro modo no es posible que pudieran resistir tanto.

—Y con esas *caricias* que les hacen ¿que vá V. perdiendo?

—Nada, Inocente, porque como veo con tanto gusto estos revolcones, en vez de pensar me proporcionan placer.

—Y á mi ambiente, ¿no sabe V. cuánto me alegro! Porque es menester que sepa V. que entre el P. Guardian de aquí y la Reverendísima Abadesa de allá, ó sea la de la tierra de los higos le echaron un conjuro á mi burra que la pobre estuvo á punto de reventar por que le retrasaron el parto; pero, no sé pasará mucho tiempo sin que tengamos cumplida satisfacción, y yo le aseguro que ese día ha de rular el mono por todo lo alto, y ciertas gentes que están endiosadas han de caer del pedestal para que no vuelvan nunca á subir.

—No tengas malas intenciones, Inocente, que eso no es ser humano.

—¡Cá, no señor! ó V. no me entiende, ó yo no me explico. Cuando un enfermo está grave y los médicos lo desahucian, lo mas conveniente es que reviente de una vez y no prolongar su agonía; por que si el resultado ha de ser la muerte cuánto antes suceda mejor.

—Yo le aseguro á V. que si en mi mano estuviera les habia dado ya la puntilla y los habia ya sacado de polvo.

—Paciencia y calma, mucha calma, que ello vendrá. Por lo pronto el acta de la insula fué á parar á la canasta de la ropa sucia, ó al cesto de los papeles inútiles; y si sale ó la sacan, que lo dudo, lo lógico y natural es que, obrando en justicia, le aticen un escobazo á la Reverenda de la tierra de la tierra de los higos, que no le quedan ganas de hacer otra *fazaña* como la del 12 de Abril, y la consecuencia de esto ya sabes tú cual es. Por otro lado tienes, que los *padres intrusos* que se apoderaron tan injustamente del *convento provincial* el 9 de Marzo y cuando mas tranquilos estaban hacienda la recolección, se presentan los de *verdad*, y apesar de la resistencia que hicieron, se posesionaron el día 20 del presente de su convento poniendo á los mamones donde canta Javiera.

—Ya ve V. si yo tengo razón para decir lo que he dicho. ¡Cuanto mas valía que los despenaran del todo que no hacerles pasar tanto tormento! Oiga V. y seguirán esos ciegos empeñados en no ver claro ante una luz tan brillante?

—Creo que nó, pero allá ellos.—E. P. P.

Imp. de LA OPINIÓN, calle de Valiente, num. 3

ANUNCIOS

MERCADO DE VELEZ-RUBIO.

PRODUCTOS DEL PAIS. -- PRECIOS DEL DIA.

REALES FANEGA		REALES FANEGA	
Trigo fuerte	44 á 45	Judías	65 á 67
Id. candeal.	37 á 38	Almendras	39 á 40
Centeno.	28 á 30	REALES ARROBA	
Cebada	26 á 27	Vino	16 á 18
Lentejas	26 á 27	Aceite	32 á 33
Maiz	30 á 32	Lana	33 á 34
Garbanzos	50 á 52	Patatas (qt.)	18 á 20

HARINAS

REALES ARROBA		REALES ARROBA	
1. ^a fuerte	17'00	1. ^a candeal.	16'00
2. ^a id.	15'50	2. ^a id.	14'50
3. ^a id.	12'50	3. ^a id.	10'50
4. ^a id.	9'00	4. ^a id.	8'00

A los viticultores y horticultores

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

DEL

DR. PÉREZ CORTINA

(Privilegio de invención)

Para combatir las plagas de la vid, frutales hortaliza, etc.

Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.

Agentes en todos los pueblos.

Pidanse folletos y prospectos.

Laboratorio del Dr. Pérez Cortina,
VELEZ-RUBIO

¡¡¡GRAN DESCUBRIMIENTO!!!

para soldar toda clase de campanas de Iglesia sin necesidad de fundirlas, así cualquier género de roturas en artefactos y maquinarias del mismo metal ó de hierros dulces y fundidos.

Este descubrimiento ha sido debido al inteligente mecánico y relojero madrileño D. Santiago Navarro, que se ofrece á disposición del público en su taller establecido en esta villa

Calle de Urrutia, Relojeria


SE VENDE

un magnifico arcón, con departamentos para clasificar harinas, arroces, azúcares, etc. Muy útil para harineros ó comerciantes de ultramarinos. Está casi nuevo y se dará barato.

Razón en esta imprenta.

2,50 PTS. SEMANALES

SEIDEL Y NAUMANN
MÁQUINAS DE COSER



Representante en Velez-Rubio
JUAN B. GOMEZ

2,50 PTS. SEMANALES

EL MEJOR DE LOS SISTEMAS

EL MEJOR DE LOS SISTEMAS

MODELACIÓN IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y RECAUDACIONES.

Ajustada á los modelos oficiales, prácticas administrativas y leyes y disposiciones vigentes

La más perfecta y económica de todas las conocidas hasta el día.

Pidanse Catálogos en la imprenta de este periódico.

Calle de Valiente, núm. 3



VINOS SUPERIORES

DE

EDMUNDO GRANT Y LÓPEZ

Cosechero y exportador de Vinos de Jerez

Puerto de Sta. Maria

Los ricos vinos de ésta casa gozan de fama universal. Los hay de todas clases y precios desde el Jerez seco ordinario de 12'50 pesetas docena de botellas, hasta el famoso Victoria amontillado extra (1815) á 100 pesetas id. id.

Representante en Velez-Rubio: J. Bautista Gómez Lacal, Plaza de la Encarnación, 2

Año I. Noviembre Núm. 1

SUSCRIPCIÓN
Dentro y fuera del distrito: 1,50 ptas. trimestre.

LA OPINIÓN

INSERCIÓNES
Anuncios y comunicados: á precios económicos.

REDACCION

Periódico político

ADMIN.

(SE PUBLICA LOS JUEVES)

Órgano del partido liberal dinástico de este distrito.

Se publica todas las semanas y extraordinarios cuando lo requieran los acontecimientos.

Cuenta con corresponsales en Barcelona, Madrid, Almería y en todos los pueblos del distrito.

Precios de suscripción: en toda España: trimestre 1'50 pesetas; semestre, 3; año, 6. Pago anticipado.

Anuncios, comunicados, y reclamos, á precios convencionales. Importantes rebajas á los suscriptores, para los cuales rigen tarifas especiales y económicas.

Los artículos que se nos remitan para su inserción, deberán venir firmados por sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia y avisos á las oficinas del periódico: Calle de Valiente, núm. 3 (P.^o Almería) Velez-Rubio.

Gaceta de la Banca

Revista dedicada al examen de las cuestiones de crédito

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

Oficinas: Malasaña. 16 pral. Madrid. Toda la correspondencia de redacción, se dirigirá á nombre del director.

Se publica todos los miércoles.

Precios de suscripción: En España y Portugal: un trimestre 2 pesetas; un año 7 pesetas. En el extranjero: un año, 20 ptas. Ultramar: un año, 4 pesos oro.

Número suelto, UNA peseta.

Anuncios, linea pequeña 50 céntimos.

La Administración de la Gaceta de la Banca remite números de muestra á cuantas personas lo soliciten.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPER DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando el PAPER DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y papelerías POR MAYOR: CEBAN Y C.^a - BARCELONA En Velez-Rubio: en la imprenta de este periódico.

Precio de cada librito para 24 ó más veces: 40 céntimos

Tomando 6 libritos de una vez se regala un quemador

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Libros de guías, talonarias encuadernados, perforados é impresos en excelente papel de hilo.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico.

Carruaje-Correo diario

DE

Velez-Rubio á Velez-Blanco y Maria

á cargo de

VICENTE MARTINEZ BLAZQUEZ

El dueño de esta empresa ofrece á los señores pasajeros de dichos pueblos un servicio cómodo y rápido á los siguientes precios:

Por asiento

De Velez-Rubio á Maria ó vice-versa.	6 rs.
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	8 "
De Velez-Rubio á Velez-Blanco ó vice-versa.	3 "
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 "
De Velez-Blanco á Maria ó vice-versa.	3 "
Id. id. por ida y vuelta en el mismo viaje.	5 "

NOTA.—Para las idas y regresos en viajes alternos no rige rebaja alguna.

Los pasajeros ocuparán el carruaje en los puntos de parada que éste tiene en cada una de dichas poblaciones.

Los que lo deseen á domicilio abonarán cuatro reales más de indemnización.

Los billetes se sacarán anticipadamente en los puntos de partida.